



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 1 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Bird (Australia)
*Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Sene

Sumario

Tema 139 del programa: Plan de conferencias

Tema 136 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019
(continuación)

Construcción y administración de bienes

*Proyecto para la renovación del Edificio Norte de la Comisión
Económica para América Latina y el Caribe en Santiago*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 139 del programa: Plan de conferencias
(A/73/32, A/73/93 y A/73/458)

1. **El Sr. Kafle** (Presidente del Comité de Conferencias) presenta el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2018 (A/73/32) y explica que en él figuran un proyecto de resolución relativo al plan de conferencias y el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019. El Comité examinó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/73/93). En el informe del Comité se ofrece un resumen completo de las deliberaciones celebradas en relación con todos los temas de su programa. El período de sesiones sustantivo anual del Comité brindó a los Estados Miembros la oportunidad de dialogar con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Varios Estados Miembros estuvieron representados en calidad de observadores en los períodos de sesiones de organización y sustantivo del Comité.

2. El Comité de Conferencias estudió y aprobó el calendario revisado de conferencias y reuniones para 2019. También recomendó a la Asamblea General que autorizara a seis órganos a reunirse durante la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones. El Comité examinó los datos estadísticos sobre la utilización de los recursos e instalaciones para servicios de conferencias. En su calidad de Presidente del Comité, el orador informó sobre el mandato de celebrar consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos asignados hubiera estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis años anteriores. Se enviaron cartas a las presidencias de los diez órganos que figuraban en el calendario y presentaban esa característica. Además, se celebraron consultas sobre la forma de mejorar los índices de utilización.

3. En cuanto a la gestión de documentos, el Comité de Conferencias discutió la puntualidad en el procesamiento y la publicación. Con respecto a la dotación de personal, el Comité expresó su apoyo a la firma de más memorandos de entendimiento y al uso de personal temporario, en particular en los servicios de idiomas cuya plantilla era insuficiente. En relación con la mejora de las instalaciones y la accesibilidad, el Comité acogió con beneplácito las medidas adoptadas para que las personas con discapacidad pudieran acceder a los servicios e instalaciones de conferencias y usarlos, y solicitó al Secretario General que siguiera tratando de resolver esas cuestiones con carácter prioritario. El Departamento de la Asamblea General y

de Gestión de Conferencias organizó una visita al Salón de la Asamblea General para mostrar al Comité las mejoras logradas en materia de accesibilidad. Por último, respecto de las actividades para medir la calidad de los servicios de conferencias, el Comité recibió información de la Secretaría sobre las impresiones recabadas mediante las encuestas electrónicas globales.

4. **La Sra. Pollard** (Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) presenta el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/73/93), cuyo tema central es la innovación en las esferas de la gestión de reuniones, el procesamiento de los documentos y la dotación de personal. Se ha conseguido delimitar las responsabilidades de los servicios de conferencias entre los cuatro lugares de destino. El número de reuniones que no están previstas en el calendario ha seguido aumentando en Nueva York, Ginebra, Nairobi y Viena, lo que ha sometido los recursos destinados a las reuniones previstas en el calendario a una presión desmesurada. El deterioro del estado de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi plantea un riesgo inmediato para la prestación de servicios a los principales acontecimientos del calendario celebrados en Nairobi, a saber, los períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

5. La Secretaría se felicita de que, en su resolución 72/261, la Asamblea General acogiera con beneplácito la reorganización de los Servicios de Traducción, que permitirá aumentar el número de traductores autorrevisores a fin de incrementar la puntualidad sin perjuicio de la calidad. La publicación puntual de los documentos, especialmente los sometidos al examen de la Quinta Comisión, sigue planteando dificultades, pero la situación ha mejorado en los últimos años. El cumplimiento de la norma de las seis semanas ha aumentado del 55 % en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea al 72 % en el septuagésimo segundo. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias seguirá esforzándose por mejorar las tasas de cumplimiento, colaborar estrechamente con los departamentos autores y dar prioridad a los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

6. **El Sr. Sene** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/73/458) y manifiesta que la Comisión Consultiva acoge con beneplácito la estrategia armonizada de gestión de conferencias y aguarda con

interés recibir información más detallada sobre la delimitación en el futuro de la delegación de autoridad y la evaluación de la capacidad de cada lugar de destino en materia de gestión de conferencias. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito también las iniciativas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y observa que la mayoría de los proyectos se han elaborado y ejecutado utilizando la capacidad y los conocimientos especializados internos.

7. La interpretación a distancia podría repercutir en la calidad. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General amplíe la justificación de la propuesta de proyecto piloto sobre interpretación a distancia con miras a que la Asamblea General la examine.

8. En relación con el deterioro de las condiciones de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente una propuesta para hacer frente a esa cuestión de manera expedita.

9. El concepto de accesibilidad ha evolucionado hasta el punto de que los requisitos y las ramificaciones abarcan consideraciones mucho más amplias para todos los lugares con sedes y otros lugares de destino, así como consideraciones que afectan tanto a los funcionarios actuales como futuros y a los Estados Miembros. Entre ellas cabe mencionar el reconocimiento de la variedad de discapacidades que afectan a las personas, el acceso a las instalaciones, la disponibilidad de tecnologías de asistencia y de accesibilidad, las medidas para asegurar el bienestar físico y psicológico en el lugar de trabajo, las medidas de inclusión e integración y la realización generalizada de ajustes razonables para las personas con afecciones temporales o permanentes. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General tenga en cuenta la diversidad de cuestiones relacionadas con la accesibilidad y el contexto adecuado para informar sobre el particular anualmente y de manera exhaustiva.

10. **El Sr. Alsayed** (Egipto), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y China, declara que el proyecto de resolución relativo al plan de conferencias proporcionará un marco excelente para las negociaciones de la Quinta Comisión sobre ese tema del programa. El Grupo asigna gran importancia a la prestación eficaz de servicios de conferencias de calidad en consonancia con el principio de multilingüismo, en particular para apoyar la labor de los órganos intergubernamentales y de expertos de la Organización. Las cuestiones como la utilización de los servicios y recursos para conferencias, la documentación y las publicaciones, la traducción y la interpretación, y el calendario de conferencias y reuniones son

fundamentales para el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización.

11. El Grupo encomia los esfuerzos de la Secretaría por afrontar el uso insuficiente de los recursos e instalaciones para servicios de conferencias, y observa que el índice global de utilización de todos los órganos incluidos en el calendario en los cuatro lugares de destino se situó en el 81 %, por encima del nivel de referencia establecido del 80 %. No obstante, el Grupo está preocupado por el deterioro de las condiciones de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que está afectando gravemente la capacidad de la Oficina de prestar servicios de reuniones. El índice de utilización de esas instalaciones de conferencias cayó hasta el 39 % en 2017. Las condiciones actuales del centro de conferencias plantean un riesgo inmediato para la prestación de servicios a las principales reuniones previstas en el calendario de Nairobi. El Grupo desearía saber cuándo tuvo la Secretaría noticia de este problema y por qué no se han propuesto soluciones. La cuestión debe ser resuelta sin demora.

12. El Grupo está satisfecho por que el porcentaje de los recursos disponibles para conferencias utilizados en la Comisión Económica para África (CEPA) en 2017 se mantuviera elevado, en el 90 %. Sin embargo, se necesitan mejoras tecnológicas urgentes para que la CEPA pueda seguir prestando servicios de conferencias de última generación, y las instalaciones deben renovarse periódicamente.

13. El Grupo ha tomado nota del importante aumento del número de reuniones celebradas en Nueva York, Ginebra y Viena sin estar previstas en el calendario, así como del trabajo adicional que generan para los servicios de gestión de reuniones. El Grupo aguarda con interés los resultados del estudio en curso en Nueva York acerca de un mecanismo de reembolso de los gastos resultantes de las actividades culturales, las reuniones y los actos que no guardan relación con los procesos intergubernamentales.

14. Pese a reconocer las iniciativas relacionadas con la accesibilidad de los servicios e instalaciones de conferencias para las personas con discapacidad, el Grupo considera que el concepto de accesibilidad ha evolucionado y abarca consideraciones mucho más amplias. El Grupo insta al Secretario General a tener en cuenta la diversidad de cuestiones relacionadas con la accesibilidad y a informar sobre el particular anualmente y de manera exhaustiva.

15. El Grupo reconoce los esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por hacer frente a los problemas de dotación de personal.

El Grupo acoge con beneplácito la innovación en la gestión de reuniones y documentos y observa que la mayoría de los proyectos se han elaborado y ejecutado utilizando la capacidad y los conocimientos especializados internos. El Grupo acoge favorablemente la estrategia armonizada de gestión de conferencias y aguarda con interés recibir información más detallada sobre la delimitación convenida de las responsabilidades de gestión de conferencias en los cuatro lugares de destino, así como sobre la delimitación en el futuro de la delegación de autoridad y la evaluación de la capacidad de cada lugar de destino en materia de gestión de conferencias.

16. **El Sr. Al-Maawda** (Qatar) dice que su delegación encomia los esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública por mejorar el acceso en línea a los documentos de las Naciones Unidas. Qatar otorga gran relevancia a la digitalización de los documentos históricos. El proyecto de digitalización ayudará a proteger la memoria institucional de la Organización y facilitará el acceso a los documentos de los órganos de deliberación al poner al alcance de los Estados Miembros, el personal de la Secretaría y el público una serie de herramientas de búsqueda entre las que se incluyen la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas, discursos, registros de votaciones, actas de las reuniones y guías para la búsqueda de documentación. Qatar ha donado al proyecto de digitalización una suma de 5 millones de dólares durante un período de cinco años que comenzó en 2013, lo que da muestras de la determinación de su Gobierno de empoderar a las Naciones Unidas y promover su labor.

Tema 136 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (*continuación*)

Construcción y administración de bienes

Proyecto para la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago (A/73/351 y A/73/457)

17. **El Sr. Saunders** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) presenta el informe del Secretario General sobre el proyecto para la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago (A/73/351) y explica que el informe ofrece una actualización de los progresos realizados y las posibles opciones para cumplir los objetivos del proyecto, en particular los relativos a la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental de las operaciones del edificio.

18. El proyecto avanza según lo previsto. Ha concluido la contratación de un gestor de proyectos y de una empresa independiente de gestión de riesgos, y se ha creado un comité de partes interesadas, elemento fundamental de la estructura general de gobernanza. El equipo de proyecto de la CEPAL trabaja en estrecha coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y otras partes interesadas que se dedican a esferas sustantivas directamente afectadas por el proyecto.

19. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna audité el proyecto entre febrero y marzo de 2018. La Oficina examinó los progresos realizados, las medidas adoptadas en materia de gestión de riesgos y lucha contra el fraude, la creación de la estructura de gobernanza y las actividades de adquisición. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna concluyó que la CEPAL y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo habían creado o estaban creando estructuras de gestión satisfactorias.

20. El proyecto consiste en dismantelar el exterior del Edificio Norte y reconstruirlo aprovechando la estructura actual, de tal manera que el edificio de oficinas resultante cumpla el código de construcción y sea seguro, funcional y eficiente. El objetivo es alargar la vida útil del edificio y transformarlo en un entorno de trabajo saludable y sostenible. En la fase de diseño, que deberá empezar en 2019, se estudiará cómo integrar tecnologías innovadoras y soluciones de eficiencia energética, utilizar el espacio de forma más eficiente y crear más locales provisionales. El edificio renovado será accesible para las personas con discapacidad y cumplirá plenamente los códigos de sanidad y seguridad internacionales y locales, incluidos los códigos sísmicos nacionales.

21. El proyecto de renovación reducirá el consumo de energía un 40 % y propiciará que el edificio produzca por sí mismo el 115 % de la energía que necesita. El excedente se desviará al complejo de la CEPAL y supondrá un ahorro adicional. Además, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales permitirá reutilizar para riego el 100 % de las aguas residuales del edificio. El volumen de agua reciclada satisfará alrededor del 57 % de las necesidades de riego del complejo, algo importante dado que en Chile el agua es un recurso escaso y costoso.

22. En consonancia con las resoluciones de la Asamblea General 70/205 y 71/228, el proyecto de renovación está pensado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el edificio en más de 100 toneladas de dióxido de carbono al año. Cuando funcione a pleno rendimiento, el Edificio Norte renovado será un edificio con energía neta nula.

totalmente sostenible, lo que demostrará el empeño de la Organización por predicar con el ejemplo. Se recomienda a la Asamblea que apruebe la propuesta de alcance general del proyecto y su costo máximo, consigne los recursos solicitados para 2019 y autorice la apertura de una cuenta plurianual.

23. **El Sr. Sene** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/73/457) y dice que la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las medidas propuestas por el Secretario General, incluida la apertura de una cuenta plurianual para obras de construcción en curso. La Comisión Consultiva reitera su recomendación de aplicar la estrategia 2, a saber, la estrategia de renovación completa o renovación integral del edificio; no obstante, la Comisión Consultiva considera que en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos será necesario proporcionar más detalles sobre las ganancias en eficiencia previstas.

24. La Comisión Consultiva observa la intención del Secretario General de mitigar los riesgos del proyecto durante la fase de diseño y aguarda con interés los resultados del análisis de riesgos. Hay otros proyectos de infraestructura en curso en diversos lugares, entre ellos la CEPA, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a compartir la experiencia adquirida aplicable con respecto a la mitigación del riesgo sísmico y la eficiencia energética, en particular en el contexto de la transformación del Edificio Norte en un edificio con energía neta nula.

25. **El Sr. Ahmed** (Egipto), en nombre del Grupo de los 77 y China, observa con aprecio el apoyo prestado a la CEPAL por el pueblo y el Gobierno de Chile. El Grupo confía en que el Secretario General seguirá colaborando con el país anfitrión para que el proyecto de renovación sea un éxito. El Grupo pone de relieve la importancia de las comisiones regionales para la labor de la Organización. Además de actuar como portavoz de las Naciones Unidas en la región, la CEPAL sirve de punto de referencia de la información, las ideas y la cooperación multilateral en la esfera del desarrollo regional, de conformidad con su papel histórico como bastión de apoyo a los países en desarrollo de América Latina y el Caribe.

26. Tras el terremoto ocurrido en Chile en 2010, la CEPAL llegó a la conclusión de que era necesario tomar medidas de mitigación del riesgo en el Edificio Norte, construido en 1989 como estructura temporal. El Grupo se congratula de que, pese a algunos contratiempos, se

mantengan sin cambios los plazos generales del proyecto, cuya conclusión está prevista para finales de 2023.

27. En julio de 2018 tuvo lugar un taller sobre la evaluación cualitativa de riesgos, que dio lugar a una estrategia de gestión de riesgos y un registro de riesgos del proyecto. Se celebrará un taller similar en el primer trimestre de 2019, cuando se dispondrá de información más detallada sobre el alcance y los elementos de diseño, lo que permitirá realizar un análisis de los riesgos y elaborar un gráfico sobre la sensibilidad a los costos. El Grupo confía en que se implanten las medidas de mitigación del riesgo adecuadas, en particular en la fase de diseño.

28. El Grupo ha tomado nota de la necesidad de crear dos plazas temporarias y una plaza de Coordinador de Proyectos (P-3) en la Sede, así como del proyecto de plan de gastos revisado. Mediante consultas oficiosas, el Grupo recabará más información sobre el plan de gastos a fin de velar por que el proyecto disponga de recursos suficientes y pueda finalizarse de manera puntual.

29. Conviene aprovechar la experiencia adquirida en proyectos de infraestructura anteriores, como el proyecto de mitigación del riesgo sísmico en la CESPAP y el proyecto de renovación del Palacio de África en la CEPA, en concreto respecto de la utilización de materiales adquiridos y manufacturados a nivel local. También deberán realizarse esfuerzos por respetar los plazos del proyecto y la estimación de los gastos. El Grupo se felicita por el hecho de que muchos de los materiales de construcción necesarios se adquirirán en la región y conviene con la Comisión Consultiva en la importancia de emplear material y mano de obra locales.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.